

Concurso de cortometrajes en las escuelas "Reflejos en el Azar: Cortometrajes para la Reflexión" 2024

La Defensoría del Pueblo de Posadas, y el Instituto de Artes Audiovisuales de Misiones (IAAviM), el Instituto Provincial de Lotería y Casinos (IPLYC), el Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones (SPEPM), el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de Misiones y el Consejo General de Educación (CGE); convocan a niños/as y jóvenes de entre 12 y 18 años de instituciones educativas públicas y de gestión privada de Posadas, a participar del Concurso "Reflejos en el Azar: Cortometrajes para la Reflexión".

Este Concurso busca utilizar el cine y las TICs como herramientas educativas para abordar el juego patológico en adolescentes. A través de un cortometraje y una campaña de sensibilización, esperamos generar un impacto positivo y duradero en la comunidad educativa de Posadas, contribuyendo a la prevención de esta problemática.

Objetivo

El concurso tiene como objetivo que los/as adolescentes puedan abordar experiencias personales o reflexiones sobre los juegos de apuestas/azar online, destacando los impactos emocionales, sociales y/o económicos que puedan tener en la vida de los jóvenes, a través del dispositivo artístico audiovisual. Además, se busca desarrollar capacidades creativas y pensamiento crítico, fortalecer los vínculos entre pares mediante el trabajo colaborativo y elaborar un producto audiovisual con valor social, cultural y educativo.

Participantes

Estudiantes de escuelas secundarias de gestión pública y privada de la ciudad de Posadas, provincia de Misiones.

Temática

Los cortometrajes deben abordar el tema de los juegos de apuestas/azar online, desde una perspectiva reflexiva y crítica. Se pueden explorar diversos aspectos, como las consecuencias personales y sociales de la participación en estos juegos, las motivaciones detrás de ellos, las experiencias individuales o colectivas, dejando un claro mensaje de "por qué NO jugar a los juegos de apuestas/azar online".

Requisitos Técnicos

Duración: Los cortometrajes no podrán exceder los 3 (tres) minutos de duración, incluyendo créditos.

Idioma: Los cortometrajes pueden estar en cualquier idioma. Si no están en español, deben incluir subtítulos en ese idioma.

Formato: Los cortometrajes deberán presentarse en formato digital, con una resolución mínima de 720p (HD): 1280 × 720px (también se podrán presentar en resolución Full HD). Los archivos deberán ser mp4.

Los cortometrajes pueden estar grabados en cualquier soporte: cámara de vídeo o fotografía, teléfono móvil, etc.

Créditos: Se deberá incluir una lista de créditos al final del cortometraje con el nombre de los/as participantes y el título del mismo. También se incorporará una placa con los logos de las instituciones participantes.

Inscripción al Concurso

Podrán participar grupos integrados por un mínimo de 5 estudiantes y un máximo de 10 por equipo.

Cada equipo debe designar un/a representante (docente) que será el/la encargado/a de realizar la inscripción en el concurso.

Podrá presentarse un máximo de 1 cortometraje por centro educativo.

El período de inscripción será del 12 al 30 de agosto, y para participar el/la representante (docente) del equipo deberá completar el formulario:

<https://forms.gle/jgz1jZSo6FZ6Vbq97>

Capacitación docente: Los docentes a cargo del grupo de jóvenes que participarán del concurso pueden descargar del sitio oficial del IAAViM (www.iaavim.gov.ar) los textos "Cuadernillo de Alfabetización Audiovisual en Ámbitos Educativos" y el Anexo "El Documental", como guías y herramientas de trabajo.

Envío de trabajos

Los cortometrajes deberán ser enviados en formato digital junto con la sinopsis, ficha técnica, afiche y fotos del detrás de cámara, antes de la fecha límite de entrega que será el 27 de septiembre.

Para la inscripción del cortometraje se deberá adjuntar:

- Autorización de los padres o tutores legales para la participación de los jóvenes
Modelo descargable

[w Autorización de los Padres_Tutores para Participación_.docx](#)

- Autorización de uso del derecho a la imagen de los participantes que aparecen frente a cámara. Cualquiera sea el modo de captación o reproducción de la imagen/voz que sea utilizada en la producción audiovisual participante, en caso de menores deberán firmar padres o tutores legales modelo descargable [w AUTORIZACION de imagen - copia.docx](#)
- Breve síntesis argumental de la obra (Sinopsis)
- Una (1) fotografía digital de alta calidad representativa del corto
- Afiche
- Fotografías y video corto del detrás de escena, que documenten el proceso de producción audiovisual
- Ficha Técnica

Fechas Importantes

Fecha de inicio de inscripciones: 12 de agosto

Formulario de Inscripción: <https://forms.gle/jgz1jZSo6FZ6Vbq97>

Fecha límite de inscripciones: **30 de agosto**

Capacitación para docentes: **jueves 5 de septiembre**, de 10 a 13 hs, en Salón Oval del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (Miguel Dávila 976 -planta baja- Posadas)

Fecha límite de entrega de cortometrajes: **27 de septiembre**

Criterios de Evaluación

Los cortometrajes serán evaluados por un jurado compuesto por expertos/as en cine, educación y temas relacionados al concurso. Los cortometrajes serán evaluados en base a los siguientes criterios:

- Creatividad y originalidad en el abordaje del tema.
- Calidad técnica y narrativa del cortometraje.
- Reflexión y profundidad en el tratamiento del tema.
- Impacto social, cultural y educativo del cortometraje.
- Colaboración y trabajo en equipo evidenciado durante el proceso de realización.

Premios

- "Premio a la Originalidad"
- "Premio a la Creatividad"
- "Premio a la Técnica"

Nota: Los cortometrajes ganadores/as y aquellos/as seleccionados/as como menciones especiales podrán ser exhibidos en eventos públicos, plataformas en línea y utilizados con fines educativos y de concientización sobre los juegos de apuestas/azar.

Acuerdo de Conformidad

Inscribir la obra implica estar de acuerdo y aceptar las bases y condiciones del Concurso.

La organización se reserva el derecho de suspender o modificar el concurso si fuese pertinente. Si esto aconteciera, se notificará a los participantes.

Las decisiones del Concurso respecto de cualquier eventualidad no prevista ni especificada en este reglamento serán inapelables.